INFORMA. ACREDITA CONDICIÓN DE RESPONSABLE INSCRIPTA.

SOLICITA APERTURA DE CUENTA.

Sr. Juez:

Violeta Vanessa VIZCAINO, abogada, T. 62 Fo. 866, CPACF; constituyo domicilio en Montevideo 126, 3° piso, CABA, Zona 156, domicilio electrónico 27231291399 (Estudio GV & Asoc. Tel. 1151790994, E-Mail: violeta@estudiovizcaino.com.ar) a V.S. en autos ***"EN - M ECONOMÍA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ CARJUL SA - EX 2881272/23 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO"*** Expediente: CAF 000086/2024 y respetuosamente digo:

I.- INFORMA. ACREDITA CONDICIÓN DE RESPONSABLE INSCRIPTA.

Informo mi carácter de Responsable Inscripta frente al Impuesto al Valor Agregado, condición que acredito con la constancia que se adjunta.

En tal sentido y atento haberse ordenado adicionar, a los honorarios regulados oportunamente en autos a mi favor, la alícuota correspondiente a dicho tributo -conforme Sentencia de fecha 28/4/2026-, se haga saber a la actora deposite la suma correspondiente a los honorarios mencionados con más el 21% en concepto de IVA, bajo apercibimiento de ley.

II.- SOLICITA APERTURA DE CUENTA.

Solicito se ordene la apertura de cuenta judicial a nombre de estos autos y a la nombre de V.S. a fin de que la obligada al pago deposite los honorarios regulados a mi favor con más el IVA correspondiente.

Provéase de conformidad como se pide en cada caso;

SERÁ JUSTICIA.-

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

VIZCAINO VIOLETA VANESSA CUIT: ***27-23129139-9***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA 02-2015
GANANCIAS PERSONAS FISICAS 02-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *691001 (F-883) SERVICIOS JURÍDICOS* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s): *681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.* Mes de inicio: *12/2020*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

PELAGIO LUNA 2690 - ENTRE LAS CALLES : CORDOBA Y ALBERDI
SAN ANDRES
1651-BUENOS AIRES

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO *10/1997*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 *CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES* *desde: 10/1997*
902 *BUENOS AIRES* *desde: 10/1997*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *691001 NAES Servicios jurídicos* Art: *10* desde: *10/1997*
Secundaria(s): *681098 NAES Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.* Art: *2* desde: *10/2021*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

PELAGIO LUNA 2690 - ENTRE LAS CALLES : CORDOBA Y ALBERDI
SAN ANDRES
1651-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***29-05-2026*** a ***28-06-2026*** Hora **11:01:12** Verificador **108260474567**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

Signature Not Verified
Digitally signed by VIOLETA VANESSA VIZCAINO
Date: 2026.05.29 11:02:40 ART